ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

27 de octubre de 2022

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Carmen Correa Moreno, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Se Expone

En relación con los **lotes n.º 1, 3 y 5** del contrato de servicio de reforestación de terrenos propiedad o gestionados por la Diputación de Córdoba, dentro del Programa Provincial de Compensación de Emisiones 2022-2023, que incluye las tareas de plantación y riego, el Servicio de Contratación recibe, con fecha de hoy, día 27 de octubre de 2022, el informe del Departamento de Medio Ambiente, sobre la idoneidad de la documentación presentada por los licitadores que han presentado una mejor oferta para esos lotes.

En relación con los **lotes n.º 2, 4 y 6** del referido contrato, en el día de ayer, 26 de octubre de 2022, finalizó el plazo habilitado para que SEANTO, S.L., empresa licitadora que presentó una mejor oferta para estos lotes, presentara la documentación a que se hace referencia en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 25.3 del PCAP, previo requerimiento. Dicha empresa no contesta, en tiempo y forma, al mismo.

Debido a la urgencia de la adjudicación y formalización de cada uno de los lotes, se somete a la consideración de la Mesa, por parte del Secretario, la inclusión en el orden del día de los actos de dar cuenta documentación de requerimiento en los lotes n.º 1, 3 y 5 y de propuesta de declaración de procedimiento desierto en los lotes n.º 2, 4 y 6.

Código seguro de verificación (CSV):
39F6 61A9 E1CE 2B9B AD5D
39F661A9E1CE2B9BAD5D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por unanimidad, se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la Mesa ambos puntos:

1.- Dar cuenta documentación de requerimiento en los lotes n.º 1, 3 y 5 del contrato de servicio de reforestación de terrenos propiedad o gestionados por la Diputación de Córdoba, dentro del Programa Provincial de Compensación de Emisiones 2022-2023, que incluye las tareas de plantación y riego (expediente 1653/2022).

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por las empresas que a continuación se relacionan en cada uno de los lotes indicados, justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa, y a la vista de los informes emitidos por la Técnica Superior de Medio Ambiente, con el Vº Bº de la Jefa del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación de Córdoba, que se transcriben a continuación, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar del licitador, proponiendo la adjudicación de los contratos a su favor.

LOTE	**EMPRESA**
LOTE N.º 1	DIEGO FERNANDO PÉREZ ESCOBAR
LOTE N.º 3	DIEGO FERNANDO PÉREZ ESCOBAR
LOTE N.º 5	ECOFILIA, S.A.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA LOTES 1 Y 3

*"En relación con la contratación de **SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD O GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA** (Programa Provincial de Compensación de Emisiones 2022/23) y con la documentación presentada por **DIEGO FERNANDO PÉREZ ESCOBAR** en relacion con la solvencia técnica o profesional, la habilitación profesional y la documentación solicitada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT), se informa :*

1. *Han presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional establecida en anexo nº2 del PCAP.*

   a) *"Títulos académicos y profesionales del técnico responsable de la ejecución de cada lote del contrato. Deberá estar en posesión de la titulación superior, media o formación profesional superior relacionadas con biología, agricultura, actividades forestales o medio ambiente". Se indica que es el ingeniero de montes Carlos CS. Presenta título. Correcto.*

   b) *"Declaración indicando la maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, que deberá incluir, al menos, vehículo de riego (remolque con cisterna para riego o similar) y de carga de materiales y maquina excavadora, haciendo referencia a la ITV y seguro en vigor." Se envía listado de maquinaria, indicando que poseen marcado CE y listado de vehículos. Correcto.*

2. *En relación con la habilitación profesional, se ha presentado ROPCIV (registro similar al ROPVEG) del vivero TURBEPAL, S.L. con número ES01410290, que tras consulta en el registro, se observa que incluye especies forestales. Correcto.*

Código seguro de verificación (CSV):
39F6 61A9 E1CE 2B9B AD5D
39F661A9E1CE2B9BAD5D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

3. *Respecto a la documentación solicitada en el PPT:*

    1. *Relación de trabajadores que realizarán la actividad (Informe de trabajadores en alta de la Tesorería de Seguridad Social) o autónomos que intervengan.-Han enviado alta de cada trabajador en el momento de inicio de relación con la empresa. Presentan 2 informes de trabajadores en alta de la Tesorería de SS, cada uno de ellos con un trabajador, siendo los CNAE 8130 y 0210. Correcto.*

    2. *Justificante en el que se indique la formación e información a esos trabajadores en relación con prevención de riesgos laborales. Presentan documentación de los 2 trabajadores del ITA y del encargado. Correcto.*

    3. *Relación de maquinaria, en el caso de utilizarla, indicando que poseen marcado CE. Correcto.*

    4. *Documento en el que se describan los riesgos y medidas preventivas de la actividad y de la maquinaria. Correcto.*

    5. *Contrato en vigor con servicio de prevención ajeno (o bien declaración de la modalidad a la que se acoge, según el RD 39/1997 reglamento de servicios de prevención). Correcto.*

    6. *Documentación acreditativa de la ITV y seguros en vigor de los vehículos adscritos a la ejecución del contrato. La documentación de los vehículos 8590KXB, 1363 JMS y 1071 LHR está completa. Correcto."*

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA LOTE 5

"En relación con la contratación de ***SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD O GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA*** *(Programa Provincial de Compensación de Emisiones 2022/23) y con la documentación presentada por* ***ECOFILIA, S.A.*** *en relación con la solvencia técnica o profesional, la habilitación profesional y la documentación solicitada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT), se informa :*

1. *En relación con la solvencia técnica o profesional establecida en anexo nº2 del PCAP, la empresa dispone de clasificación de contratistas del estado para las obras del grupo K- especiales, subgrupo 06 - Jardinería y Plantaciones. Según artículo 77 de la LCSP "El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación…". La documentación enviada se considera completa. Correcto.*

2. *En relación con la habilitación profesional, se ha presentado ROPCIV (registro similar al ROPVEG) del vivero VIVEROS ZUAIME, S.L. con número ES1180066, que tras consulta en el registro, se observa que incluye especies forestales. Correcto.*

3. *Respecto a la documentación solicitada en el PPT:*

    1. *Relación de trabajadores que realizarán la actividad (Informe de trabajadores en alta de la Tesorería de Seguridad Social, ITA) o autónomos que intervengan. Han enviado alta en seguridad social de 6 trabajadores (conductor, jefe de cuadrilla, operarios, técnico) y se observa que están en el ITA con CNAE 4211 o bien en el ITA con CNAE 8129. Correcto.*

    2. *Justificante en el que se indique la formación e información a esos trabajadores en relación con prevención de riesgos laborales. Han enviado la evidencia de formación e información de PRL de los trabajadores relacionados en el punto anterior. Correcto.*

    3. *Relación de maquinaria, en el caso de utilizarla, indicando que poseen marcado CE. Envian documentación de máquina BOBCAT matricula E-9782 BGY, con ITV en vigor y seguro. Correcto.*

Código seguro de verificación (CSV):
39F6 61A9 E1CE 2B9B AD5D
39F661A9E1CE2B9BAD5D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

4. *Documento en el que se describan los riesgos y medidas preventivas de la actividad y de la maquinaria. Envian plan de prevención y la evaluación de riesgos laborales de fecha 15-01-22. - Correcto.*

5. *Contrato en vigor con servicio de prevención ajeno (o bien declaración de la modalidad a la que se acoge, según el RD 39/1997 reglamento de servicios de prevención). El contrato incluye todas las especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía y psicosociología). Correcto.*

6. *Documentación acreditativa de la ITV y seguros en vigor de los vehículos adscritos a la ejecución del contrato. La documentación de ITV y seguros de los vehículos 3129LRP, 6229LZB, 6232 LZB, 7055MBV y 7334 LNC es completa. - Correcto."*

2.- Propuesta de declaración de procedimiento desierto en los lotes n.º 2, 4 y 6 del contrato de servicio de reforestación de terrenos propiedad o gestionados por la Diputación de Córdoba, dentro del Programa Provincial de Compensación de Emisiones 2022-2023, que incluye las tareas de plantación y riego (expediente 1653/2022).

Por el Secretario de la Mesa se informa de que, en la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, este órgano de asistencia propone como mejor valorada en estos lotes a la empresa SEANTO, S.L. Asimismo, se informa que que, practicado el correspondiente requerimiento de documentación, en los términos establecidos en el artículo 150 de la LCSP, dicha empresa no presenta la documentación solicitada, sino un escrito en el que solicita la resolución, de mutuo acuerdo, de la adjudicación de los lotes 2, 4 y 6 de la contratación. Practicado un segundo requerimiento en el que se le insta reconsiderar su solicitud, advirtiéndole de las posibles consecuencias legales que, de seguir adelante, le podría suponer, la empresa no contesta al mismo. Debido a tales circunstancias, la Mesa propone declarar desierta la licitación de los lotes 2, 4 y 6, al haber imposibilitado la adjudicación de los lotes a su favor, por no cumplimentar lo establecido en el artículo 150.2, y no existir más licitadores admitidos en dichos lotes.

Asimismo, la Mesa propone requerir a la Jefa del Departamento de Medio Ambiente la emisión de Informe en el que:

- Se pronuncie acerca de las posibles razones que han conducido a una falta de interés en la licitación de los lotes 2, 4 y 6 por parte de los licitadores.
- Valore requerir a SEANTO, S.L., el 3% del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes, IVA excluido, en concepto de penalidad, así como de iniciar el procedimiento para la declaración de una prohibición de contratar con el sector público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.2 a) de la LCSP.
- Justifique la modificación algún aspecto técnico o económico de los mismos, de cara a la propuesta de una nueva licitación de dichos lotes del contrato, en su caso.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
39F6 61A9 E1CE 2B9B AD5D
39F661A9E1CE2B9BAD5D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01